



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sin., Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. XIII-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0068 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por la C. NAILEA STEFANIA ONTIVEROS SICAIROS, para obtener el grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día cinco del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en las Instalaciones de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. María Araceli Reyes Arístigue en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dra. Rodulfa Flores Vizcarra, Secretario: Dr. Mario Mitsuo Bueno Fernandez, Vocal(es): Dr. Jorge Alberto Castro Quiñonez nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO a la sustentante: NAILEA STEFANIA ONTIVEROS SICAIROS quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL HOTEL "LOS TRES RÍOS" EN LA CIUDAD DE CULIACÁN (2018 - 2019)". Siendo Director(es) de Tesis Dra. Carmen Camacho Castro, Dr. Giovanni Pérez Ortega. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADA POR UNANIMIDAD.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dra. Rodulfa Flores Vizcarra.- Secretario.- Dr. Mario Mitsuo Bueno Fernandez.- Vocal.- Dr. Jorge Alberto Castro Quiñonez.- Sustentante.- Nailea stefania Ontiveros Sicairos.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día diez del mes de febrero del año dos mil veinte .-

REVISÓ: 
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA